

LIII QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1995.
A LAS 10:00 HRS.

Acta Sintética

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Lic. Federico Valle Rodríguez
Lic. Salvador Heredia Reyes
Mtra. Rosa Ma. Villasana Castillo
Lic. Sergio de la Vega Aguirre
Lic. Manuel de la Cera Alonso
Lic. Eduardo Salas Estrada
Mtro. Alberto Monnier Treviño

Profr. Nicanor Rebolledo Reséndiz
Profr. Humberto Santos Bautista
Profr. Alejandro Arrecillas Casas

Profr. Tiburcio Hernández Pizarro
Profra. Elvia Zúñiga Lozano
Profr. Manuel Toledano Pérez

COMISIÓN NACIONAL REPRESENTATIVA DE APOYO AL CONSEJO ACADÉMICO

ACADÉMICOS

Profr. Alfonso Lizárraga Bernal
Profr. Armando Martínez Moya
Profr. Roberto Vera Llamas
Profra. Rosa Ma. González Isasi
Profra. Ma. Luisa Castillo Romero
Profr. Gabriel Porras Rojas
Profr. Fidencio de J. Arzápalo Aguiñar
Profr. Isaías Aldáz Hernández
Profr. Antonio Ortiz Sandoval
Profr. José Luis Zepeda Garrido

AUTORIDADES

Lic. Armando Manzanares Cortés (Dir. de Planeación)
Lic. Rafael Fiorenzano Solís (Dir. de Servicios Jurídicos)
Profra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza (Dir. Unidad UPN 098 D.F. Ote.)
Profr. Mariano Castañeda Linares (Dir. Unidad UPN 145 Zapopan)
Profr. Mario Romero López (Dir. Unidad UPN 212 Teziutlán)
Profr. Bernardo Bravo Rodríguez (Dir. Unidad UPN 242 Cd. Valles)
Profra. Genoveva Hernández Chavéz (Dir. Unidad UPN 281 Cd. Victoria)
Profr. Eusebio Castro Arellano (Dir. Unidad UPN 304 Orizaba)
Lic. Orlando Gutiérrez Polanco (Dir. Unidad UPN 041 Campeche)

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de avance de las acciones programadas por la Comisión para la Transición designada por el Consejo Académico.
- V. Revisión, y en su caso ratificación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Año Sabático a las solicitudes presentadas por el personal académico de la Unidad Ajusco y de las Unidades UPN.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Lectura y ratificación en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo en esta Sesión Ordinaria.

Inicio de la sesión.

El Lic. Eduardo Maliachi da inicio a la sesión.

I. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, encontrándose la asistencia suficiente de consejeros para el desarrollo de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se sometió a consideración del consejo la orden del día.

Sobre el punto no hubo comentarios

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

Se dió lectura del Acta Sintética de la sesión anterior.

Sobre este punto se hicieron diversos señalamientos en los que se citan que en esta acta no se recogieron los puntos centrales, ni mucho menos se hacen explícitos los acuerdos. Por lo que se sugiere que se forme una comisión tripartita conjunta por un representante de autoridades, uno de los estudiantes y un académico, con el fin de que se haga cargo de la redacción del acta general y sintética, así como para hacer un seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión. Además se llegó al acuerdo de que al finalizar las sesiones de Consejo, se ratifiquen los puntos tratados y se expliciten los acuerdos.

IV. Informe de avance de las acciones programadas por la Comisión para la Transición designada por el Consejo Académico.

- 1) Sobre el punto "Informe de la Comisión para la Transición", se discutió ampliamente sobre las dificultades a las que se ha enfrentado la comisión para activar el proceso y de los problemas particulares de las Unidades Federalizadas.

ACUERDO.

Con el propósito de activar el proceso de transición en las Unidades del Sistema, se requiere elaborar un diagnóstico específico del estado actual de cada Unidad.

Este diagnóstico debe recuperar la información hasta hoy recabada a través de diversas instancias y ofrecer una visión histórica que integre tanto la perspectiva académica como la administrativa, operativa y política (interna y externa).

El plan de trabajo que se cubrirá para este propósito comprende las siguientes acciones:

- a) La Comisión de Transición y la Comisión de Apoyo al Seguimiento elaborar el plan de trabajo y los instrumentos de diagnóstico (26 de septiembre al viernes 6 de octubre).
- b) Los responsables del Consejo Académico recabarán información propia a la región que representan. (26 de septiembre al viernes 6 de octubre).
- c) Se ajustará la estrategia de trabajo adecuándose a las condiciones de los estados y regiones entre la Comisión para la Transición y de Apoyo y los miembros del Consejo responsables por regiones.
- d) Se pondrá a consideración la estrategia a la Rectoría y Secretaría Académica para realizar los ajustes pertinentes, así como el apoyo de gestión, logístico y presupuestal que el plan de trabajo exige (del 23 al 27 de octubre).
- e) Visitas de diagnóstico a los Estados (del 7 al 18 de noviembre).
- f) Análisis y procesamiento de datos (del 21 de noviembre al 1º de diciembre).
- g) Informe al Consejo Académico para analizar una posible reunión con la Secretaría de Educación Pública.

V. Revisión, y en su caso ratificación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Año Sabático a las solicitudes presentadas por el personal académico de la Unidad Ajusco y de las Unidades UPN.

Después de una larga discusión donde se emitieron opiniones a favor y en contra del documento Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Período Sabático, se llegó a los siguientes

ACUERDOS:

- a) Se corrige el artículo 5º fracción I, debe decir: "Designar a los miembros de la Comisión que representarán a las autoridad".
 - b) Se corrige el artículo 6º fracción II, que debe decir: "Designar y remover a los representantes académicos de la Comisión de Período Sabático según lo previsto en las presentes disposiciones"
 - c) Se corrige el artículo 8º que debe decir: "La Comisión estará integrada por dos representantes de la autoridad, designados por el Sr. Rector, y dos representantes del personal académico, designados por el Consejo a propuesta de los consejeros representantes del personal académico, un representante de la autoridad fungirá como secretario técnico de la Comisión".
 - d) Se suprimen los artículos 9 y 10.
 - e) Se corrige el artículo No. 35, que debe decir: "La solicitud deberá dirigirse al Sr. Rector, en los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento Interior del Personal Académico".
 - f) Se incluye un artículo nuevo, con la siguiente redacción: "El trabajador académico a quien, en disfrute de un periodo sabático le sea concedida una incapacidad médica por el ISSSTE por más de 15 días, podrá reformular su proyecto de superación académica o le será compensado el tiempo correspondiente al término del periodo concedido, siempre que esto no interfiera las labores académicas de su Unidad o área de adscripción. De ser así, o en aquellos casos en que el proyecto académico en desarrollo esté sujeto a periodos delimitados (semestre, etc.), dicha compensación le será repuesta en el siguiente periodo sabático solicitado.
- En todos los casos de incapacidad médica deberá presentarse dentro de quince días posteriores a su expedición.
- g) Se acordó que la Comisión de Período Sabático se sujetará al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN y si hubiera casos de excepción los someterá a la consideración del Consejo Académico.
 - h) Crear una comisión para proponer reformas al Reglamento Interior de Trabajo y presentarlas ante las instancias facultadas para modificarlo.

- i) Se solicita a la Comisión de Período Sabático integre el expediente con los documentos académicos y administrativos que permita al Consejo Académico tener una visión completa para estar en condiciones de valorar el caso y proceder en consecuencia.

VI. Asuntos Generales.

- 1) La consejera Elvia Zúñiga Lázaro, representantes de los estudiantes de posgrado, Unidad Ajusco, expuso al Consejo Académico la problemática por la que atraviesan la Maestría en Educación en sus diversos campos, en la que se destaca que en el semestre anterior y en el que acaba de iniciar se ha tenido dificultad para integrar la planta docente, situación que se complicó al darle mayor apoyo a la Maestría en Pedagogía, cuestión con la que no se está en desacuerdo, la solicitud que se hace es que todas las maestrías reciban la misma atención. A la fecha hay campos que carecen de coordinador en alguno de los seminarios.

Al respecto la Mtra. Rosa María Villasana informó que se está revisando la situación y que los casos pendientes se han resuelto.

- 2) El consejero Tiburcio Hernández, representante de los estudiantes de licenciatura, Unidad Ajusco, solicitó al Lic. Eduardo Maliachi, Rector de esta Universidad, su intervención, a fin de agilizar la solución al Pliego de Demandas que le fue presentado en el mes de marzo del año en curso.

Sobre este asunto el Lic. Maliachi, giró instrucciones para que las instancias correspondientes den atención a los 16 puntos demandados.

- 3) Respecto a los textos de la Licenciatura en Educación Plan '94, se informó de la inconformidad que existe de parte de los estudiantes por el elevado costo de los mismos.

El Lic. Maliachi, planteó que no es posible reducir el precio, ya que el costo que estos tienen, corresponde a los gastos de edición, que se están buscando algunas alternativas para que los estudiantes los puedan adquirir.

- 4) Se planteó la necesidad de pagar los apoyos de transportes urbanos de los consejeros con oportunidad y en un monto adecuado, asimismo ubicar un lugar cercano para comer.

Este punto lo atenderá la Secretaría Administrativa.

- 5) La Comisión de Apoyo para la elaboración de actas de cada sesión y seguimiento de acuerdos queda integrada como sigue:

Sector Estudiantil	Elvia Zúñiga Lázaro
Sector Académico	Nicanor Rebolledo Recéndiz
Sector Autoridades	Sergio de la Vega Aguirre

- 6) La Comisión Mixta se establece para proponer las reformas al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN para presentarlas ante las instancias facultadas para modificarlo y queda conformada como sigue:

D-II-UP-3	Heñodoro Galindo Guerra
Consejeros Académicos	Roberto Vera Llamas Gabriel Porras Rojas
Abogado General	Rafael Fiorenzano Solís
Secretaría Administrativa	Salvador Heredia Reyes
Secretaría Académica	Federico Valle Rodríguez

- 7) La Dirección de Planeación apoyará la solicitud de la Unidad de Cd. Juárez, Chih., y la Unidad de Teziutlán, Pue., ante CAPFCE para que sean incorporadas en el programa de construcción de esta dependencia.
- 8) Se solicitó la acreditación de los Consejeros Académicos a través de un documento oficial que permita realizar los trámites correspondientes.
- 9) La fecha de la próxima sesión será el 04 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.

VII. Lectura y ratificación en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo en esta Sesión Ordinaria.

- 1) Con respecto al punto III del Orden del día, queda pendiente su aprobación hasta en tanto se reelabore por la Comisión designada por el Consejo Académico
- 2) Establecer una comisión de apoyo con representación del personal académico, del sector estudiantil y de las autoridades, encargada de elaborar el acta general y sintética, así como llevar a cabo el seguimiento a los acuerdos que se deriven de cada sesión.

Esta comisión realizará el complemento del contenido del acta sintética de la sesión anterior (LII Sesión Ordinaria del 26 de junio de 1995) para su presentación y en su caso aprobación, en la próxima sesión.

- 3) Incluir en el orden del día el punto relativo al seguimiento de acuerdos del Consejo a partir de la próxima sesión.
- 4) Incluir al término de la sesión una lectura y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión, como se señala en el orden del día de esta sesión.

- 5) Se crea la Comisión de Apoyo para la elaboración de actas de cada sesión y seguimiento de acuerdos quedando integrada como sigue:

Sector Estudiantil	Elvia Zuñiga Lázaro
Sector Académico	Nicanor Rebolledo Recéndiz
Sector Autoridades	Sergio de la Vega Aguirre

- 6) Se crea la Comisión Mixta para proponer las reformas al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN y presentarlas ante las instancias facultadas para modificarlo, quedando integrada por:

D-II-UP-3	Heliodoro Galindo Guerra
-----------	--------------------------

Consejeros Académicos	Roberto Vera Llamas Gabriel Porras Rojas
-----------------------	---

Abogado General	Rafael Fiorenzano Solís
-----------------	-------------------------

Secretaría Administrativa	Salvador Heredia Reyes
---------------------------	------------------------

- 7) Secretaría Académica Federico Valle Rodríguez

Se dá por terminada la sesión a las 22:30 horas del día de su inicio.